

182. La conciencia

Dicen que al Papa Juan XXIII le gustaba este curioso dicho: *En China todo está prohibido, hasta lo permitido. - En Rusia, en la Rusia comunista de entonces, también está todo prohibido, menos lo expresamente permitido. - En Inglaterra todo está permitido, menos lo expresamente prohibido. - Y en Francia todo está permitido, hasta lo prohibido.*

Lo diría el querido Papa o no lo diría, le gustaría o no le gustaría, pero así lo cuentan. Lo cierto es que esta excelente humorada tiene más filosofía de la que parece y retrata lo que es, lo que debe ser en nosotros la *conciencia*, de la que queremos hablar en este mensaje.

Podríamos preguntarnos ahora: De estas cuatro posiciones, atribuidas a esos cuatro países, ¿cuál es la que corresponde a la actitud cristiana, y cuál debe seguir la conciencia? La respuesta es clara.

- No pueden ser ni la de China ni la de aquella Rusia comunista, porque aniquilan la conciencia al prohibir todo, y hacen la vida imposible.

- Ni tampoco la de Francia, a la que dan el poco elegante honor de prototipo del libertinaje, aunque ciertamente no lo sea, porque hay cosas prohibidas contra las que gritará siempre la conciencia.

- La verdad la tiene, con toda seguridad, la sesuda Inglaterra: es la ley de la libertad, pero bajo unas normas precisas que no se pueden violar. La ley que hace hijos, no esclavos; ciudadanos libres, no seres oprimidos bajo cargas y obligaciones insoportables. Es la ley más parecida a la de Dios, mejor dicho, parecida del todo a la de Dios: hacer todo lo que permite la conciencia, menos aquello contra lo cual grita la conciencia como una alarma: ¡Cuidado, eso no!...

¿De dónde proviene el que hoy demos tanta importancia a la formación de la conciencia? Influyen muchos factores. Pero, puestos a discurrir, podemos señalar algunos.

Vemos, ante todo, los rápidos cambios sociales, que hacen revisar de continuo las normas del derecho y obligan a modificar constantemente las leyes que nos rigen. Ya casi no sabemos a qué atenernos en muchas cosas, porque antes estaban ordenadas por unas leyes que hoy quedan del todo trasnochadas y pasadas de moda. Entonces, o estamos atentos a lo que nos dicta la conciencia, formada en principios inmutables, o resulta imposible todo gobierno, lo mismo en la Iglesia que en la sociedad civil.

Esos cambios obedecen a unos problemas surgidos en el mundo que nos ponen en situaciones difíciles, las cuales exigen mucho sentido de responsabilidad personal. Podemos pensar, por ejemplo, en la moral familiar respecto de la natalidad; en la libertad sexual; en el problema de los enfermos terminales; en las leyes del trabajo, el descanso dominical y el cumplimiento consiguiente de los deberes religiosos, y en tantas y tantas cosas más, antes inexistentes.

El hecho de que la sociedad civil, democrática, apruebe o legisle sobre ellas, no quiere decir que nos dejen a todos en plena libertad. La conciencia, orientada por la Ley inmutable de Dios, tiene la palabra definitiva, y no las leyes que se nos han dictado en nuestras Asambleas Legislativas.

Sin embargo, se presenta la realidad concreta de cada persona, ya que no existen dos hombres iguales, porque Dios crea a cada uno y quiebra después el molde. La Ley de Dios es universal, la misma para todos y sin excepción, obligatoria en todos los

momentos de la vida. Pero, siendo tan diversas las circunstancias personales de cada uno, solamente la conciencia recta puede aplicar esa ley divina con acierto.

Hoy tenemos, además, el reconocimiento del derecho a la libertad religiosa y a la expresión y acción libres en una sociedad democrática. Somos personas y ciudadanos libres. Pero sabemos que un día tendremos que responder ante Dios de todos nuestros actos.

En todas estas situaciones, surge la conciencia como un regalo de Dios y como la orientación más segura. Todos queremos una conciencia que nos dé la tranquilidad del alma. Y nadie quiere para sí una conciencia acusadora, que no deja vivir en paz, como lo cantó el poeta con versos muy conocidos:

Conciencia nunca dormida,
mudo y pertinaz testigo,
que no dejas sin castigo
ningún crimen en la vida.
Mas, ¿quién sacude tu yugo?...
Al Sumo Hacedor le plugo
que, a solas con el pecado,
fueses tú, para el culpado,
delator, juez y testigo (*Núñez de Arce*)

Para formar nuestra conciencia, aparte de tener claras en la mente la Ley de Dios y las normas de vida que nos da la Iglesia, no hay nada mejor que acostumbrarse a no pecar nunca contra la luz, es decir, a no ir nunca contra esas prescripciones tan claras reveladas por Dios y escritas en las tablas del corazón.

Son célebres muchos casos de la Historia. En la antigüedad, un Nerón, que, al tener que firmar una sentencia de muerte, comenta dolido: *¡Quisiera no saber escribir!...* Fue después muchas veces contra su conciencia, y pasó en Roma como el hombre más sanguinario que tuvo el Imperio.

Modernamente —y constan las palabras en el proceso contra los criminales de guerra—, Hitler dijo: *“Yo libraré a los hombres de la sucia y degradante manía llamada conciencia y moral”*. Después de semejante propuesta, ¿qué crímenes llegó a cometer el nazismo?... (*Proceso de Nuremberg*)

Allá esos monstruos ante Dios... Nosotros le bendecimos porque nos dio el regalo de la conciencia. Obrando siempre conforme a ella, ¡qué grande paz la que trae a nuestras almas!...